

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO, AUMENTO DE CAPITAL, TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMPORTADORA INVALMIR C. LTDA. EN SOCIEDAD ANONIMA, CON LA DENOMINACION DE IMPORTADORA INVALMIR S.A. Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de prórroga de plazo, aumento de capital, reforma integral de estatutos y transformación de la compañía de Responsabilidad de Limitada IMPORTADORA INVALMIR C. LTDA., en sociedad anónima, con la denominación de IMPORTADORA INVALMIR S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 31 de marzo de 1995, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por la señora Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Encargada, abogada Dorys Alvarado de Chang, mediante Resolución No.96-2-1-1-0000490 el 31 de marzo de 1995 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 4327

12 de marzo de 1996

- 2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. David Miranda Chipilliquen, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **PRORROGA DE PLAZO.**- La compañía prorroga su plazo de duración de cincuenta a noventa años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de constitución.
- 4.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- La compañía aumenta su capital social en la cantidad de S/ 4'305.000,oo, con lo cual queda elevado a la suma de S/ 5'005.000,oo.
- 5.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: En numerario S/4'300.000,oo, y el saldo en el plazo de un mes.
- 6.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La Compañía se denomina IMPORTADORA INVALMIR S.A., y tiene un plazo de duración de NOVENTA AÑOS.
- 7.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 8.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de los productos y mercaderías que se detallan a continuación: Artículos, implementos y equipos sanitarios y de agua potable; griferías, acoples, mangueras, duchas, tinas o tinetas en todas sus variedades,....
- 9.- **CAPITAL.**- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y el capital social es de CINCO MILLONES CINCO MIL SUCRES, dividido en CINCO MIL CINCO acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 10.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente y Vicepresidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

LRdeR/CMdeL

Guayaquil, 25 de abril de 1996  
AB. NORIA MURILLO AREVALO  
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)